Saavedra (1).- Acabando esto y el refresco que le seguia se iba el orador con el Rey y el Infante al oratorio, en donde se empleaba una hora en decir el oficio parvo de Maria, la letania de los Santos, la oracion que hacen por las necesidades actuales, deducida del salmo 78 y la de Jeremias, concluyendo con la meditacion. Despues (que era á las ocho), se jugaba hasta las diez en presencia del gobernador del castillo. A esta hora se retiraban á cenar: despues se rezaba el rosario en comunidad, llevando el coro el orador, y estando enfermo (que solo en este caso faltaba á esta distribucion), lo llevaba el Rey ó el Infante D. Carlos. Además de estos entretenimientos públicos, tenian sus visitas secretas al Santísimo Sacramento.»

«La devocion con que oia la Misa y su inclinacion á ayudarla (lo que hizo mas de una vez sin que el orador pudiese impedirlo), demuestra su devocion á este altísimo misterio. La fé de este le producia un grande amor al tribunal destinado para conservarla (*la Inquisicion*), y habia prometido al Señor restablecerlo con todas las facultades que tuvo en tiempo del rey D. Fernando el Católico» (2).

«¡Cuantas veces tuvo el orador que ceder á sus porfias por besarle la mano!, ¡cuantas no se empeñaba en ayudarle á poner las vestiduras para celebrar la Misa!» El príncipe Tayllerand, encargado por Napoleon de la custodia de los presos de Valencey, ordenó la separacion i destierro de Ostolaza i de otros de la comitiva de Fernando VII, i Ostolaza, refiriendo el suceso dice: "Esta orden hizo grande sensacion en nuestro Rey é Infantes, aunque mas sentimiento se notaba en el primero, cuyos ojos quedaron enfermos de tanto llorar. ¡Qué conflicto! ¡Qué apuros! ¡Qué sentimientos!» (3).

---

(1) Ja, ja, ja. Los que menos aprovecharon las sabias i liberales doctrinas políticas de Saavedra Fajardo, fueron Fernando VII i su hermano D. Carlos Isidro.

(2) I cumplió su promesa aquel malvado, pues desde que ocupó el trono español en 1814 restableció el Santo Oficio, el cual desplegó sus furores, que hacian recordar la época de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, i que hacen estremecer en las páginas de Lafuente.

(3) Saavedra en la Empresa 34.ª, dice: "Las lágrimas en las adversidades son flaqueza femenil." Cuando Luis XVI i Maria Antonieta fueron presos en Vinncenes, aquel permaneció siete dias cabizbajo i sin querer hablar, previendo la funesta suerte que les esperaba, i esta con noble orgullo i con acento de reproche le decia: "¡Muramos como reyes!" Era aquella célebre mujer, cuya figura tanto destaca en el cuadro de la Revolucion francesa i a quien

Recibir los sacramentos, rezar el rosario etc. etc., he aquí las virtudes que Saavedra Fajardo llama monásticas i encogidas. Repitamos su doctrina, que bien merece ser repetida. "Si amaestrase el Buho al Aguila, no la sacaria à desafiar con su vista los rayos del sol, ni la llevaria sobre los cedros altos, sino por las sombras encogidas de la noche, y entre los humildes troncos de los árboles... En el Príncipe son convenientes aquellas virtudes heroicas, propias del imperio, no aquellas *monásticas* y encogidas que le hacen tímido, embarazado en las resoluciones, retirado del trato humano y mas atento á ciertas perfecciones propias, que al gobierno universal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfacer á las obligaciones de Príncipe que le impuso Dios.» Bueno habria sido que Fernando VII hubiera oido la Misa i practicado los demas ejercicios de piedad que dice Ostolaza, si juntamente con ello no hubiera tenido un ánimo encogido i pusilánime que le hizo entregarse como poyo a Napoleon. Buena habria sido la Comunion eucarística, si juntamente con ella hubiera tenido Fernando las virtudes cívicas de un gran rey i de todo jefe de una nacion, la prudencia i talento político para no dejarse engañar de Napoleon, i la nobleza de espíritu, el patriotismo i el valor para

---

ha retratado Lamartine con esta sublime pincelada: "En el continente y gesto de aquella mujer estaba reconcentrada toda la majestad de la monarquia." Las lágrimas mujeriles de Fernando VII, que autorizaban i acompañaban sus mentores buhos, hubieran hecho encolerizar a Caton de Utica i a *Cuauhtemoc*, a pesar de ser gentiles. Al publicar Ostolaza por la prensa esa circunstancia, al presentar la imagen llorosa del pobrecito rey de España, convertido en un monaguillo, ¿qué efecto se propuso causar en los bravos pechos españoles?, ¿la compasion o la indignacion?, ¿el honor o la vergüenza de tener tal rey? Aquí tienen los señores españoles defensores de Fernando VII a un mexicano superior al rey de ellos. Habla D. Lucas Alaman describiendo la durísima prision de D. Nicolas Bravo: "Bravo en la carcel de corte por mas de dos años, con una barra de grillos en los piés, sacándole del calabozo en hombros algun rato á tomar sol en el patio, confiscada su hacienda de Chichihualco, teniendo su familia que susbsistir á expensas de la liberalidad de un español D. Antonio Zubieta, se ocupaba en hacer cigarreras, que adornaba curiosamente con papeles de colores, para sacar de su venta un pequeño auxilio para comprar tabaco y chocolate: en las visitas de presos que el virey hacia con la audiencia en las pascuas y Semana santa, nunca pidió nada, y el virey, que en una de estas ocasiones lo socorrió con una onza de oro, solia decir que siempre que veia á Bravo, le parecia ver á un monarca destronado. ¡Tanta fué la dignidad con que supo sufrir la desgracia!" Ya en otro folleto he ridiculizado el regalo de la onza de oro, que refiere con vanagloria Alaman, hecho por un virey que tenia una renta anual de mas de sesenta mil pesos, a un hombre dueño de una pingüe finca rústica que tenia confiscada el virey.

ponerse al frente de los bravos tercios españoles, a la cabeza de su pueblo para resistir a la dominacion extranjera; sino se hubiera hecho el objeto de la indignacion i de la risa del mundo civilizado i de la posteridad, al vér por una parte a la nacion entera desde sus sabios legisladores reunidos en Cortes hasta los labriegos convirtiendo el azadon en espada, a un pueblo magnánimo que sentia hervir en sus venas la sangre de Viriato, de Pelayo i del Cid, levantándose en masa para resistir a la dominacion de un tirano, i por otra parte a un rey imbécil que en una carta le rogaba a Napoleon que le hiciera la gracia de adoptarlo por hijo; por una parte a un pueblo que derramaba su sangre a torrentes por la libertad de su patria i de su rey, i por otra a este rey atareado en el arte del bordado como una monja, i hartándose de llorar en su prision hasta enfermarse de los ojos; a un rey indigno de tal pueblo; a un pueblo digno de la epopeya i a un rey de comedia. Buenas habrian sido las prácticas de piedad de Fernando VII, si hubieran sido hijas de una religion ilustrada i no de un tonto i rutinario fanatismo; si las hubiera juntado con una de las principales virtudes cívicas, que es el amor al progreso de su nacion, protegiendo a todos los sabios como los habian protegido los reyes sus antecesores: su bisabuelo Felipe V habia protegido a Macanaz, Feyjoo i otros sabios, i su abuelo Carlos III i su padre Carlos IV protegieron a tantos hombres ilustres, que seria imposible nombrarlos. Mas el alumno de Escoíquiz i Ostolaza persiguió a todos los sabios de su reinado: a D. Agustin Argüelles, el alma de las Cortes i de la Constitucion política de 1812, lo condenó sin proceso (lo mismo que a los demás) a ocho años de prision en el presidio de Ceuta; al sacerdote D. Diego Muñoz Torrero, sabio rector de la Universidad de Salamanca i uno de los liberales mas distinguidos en las mismas Cortes, a seis años de prision en el monasterio de Erbon; a D. Juan Nicasio Gallego, a cuatro años de prision en la Cartuja de Jerez; a D. Joaquin Lorenzo Villanueva, a seis años de prision en el convento de la Salceda; a D. Francisco Martinez de la Rosa, a ocho años de prision en el presidio del Peñon; a D. José Canja Argüelles, a ocho años de prision en el castillo de Peñízcola; a D. Manuel Garcia Herreros, a ocho años de prision en el presidio de Alhucemas; a D. Ramon Feliu, sabio de la América del Sur, a ocho años de prision en el castillo de Benasque; a nuestro Ramos Arizpe, a cuatro años de prision en la Cartuja de Valencia; al sabio guatemalteco D. Antonio Larrazábal, a seis años de prision en el convento

que señalase el Arzobispo de Guatemala etc. etc. La piedad de Fernando VII hubiera sido ilustrada, si como los reyes de su ilustre Casa hubiera promovido i fomentado los colegios, las academias, los buenos estudios, la imprenta, los libros i la enseñanza de todas las ciencias i las artes; mas en el séptimo de los Fernandos no se halla que ponderar mas, si la falta de entendimiento o las malas cualidades de su corazon, por lo qué fuè un borron en su dinastia, pues en lugar de favorecer el progreso de las ciencias i las artes, su principal ocupacion fué prohibir libros, desterrar, encarcelar, levantar horcas i favorecer la Inquisicion i el fanatismo, el cual como costa por la historia universal ha sido la perpetua rémora del progreso i el enemigo irreconciliable de él (1).

(1) ¿Por qué? Por que todos los fanáticos que han leido la historia, saben mui bien que desde que una nacion comienza a ilustrarse i a progresar, a ellos se les descubren las costillas i van en escala descendente hasta quedar reducidos a un corto número. Ellos no cesan de imprimir sus libros i periódicos, de publicar sus pequeños *milagros* i gritar i maldecir a su enemigo el progreso; pero una nacion estando ya ilustrada en la inmensa mayoria de sus habitantes, se rie de ellos i prosigue firme, adelante en su marcha de progreso. Los fanáticos recurren al principal apoyo i medio que han tenido en los siglos anteriores para ceducir a los pueblos, el de hacer algunos bienes a la sociedad; algo de colegios de educacion de la juventud, algo de hospitales, algo de orfanatorios i otros semejantes. Mas el siglo XIX tiene su balanza social, coloca en un platillo los *bienes* que hace esa gente i en otra los males, i dice *Nones*, por que conoce que los males son mucho mayores que los bienes, pues uno solo de dichos males, que es el fanatismo, es tan grande i la raiz de todos los males sociales, que hace que no compensen todos los bienes. ¿Colegios de educacion de la juvuntud, eh?, ¿colegios de seudometafísicos que viven en la region de las quimeras?, ¿semilleros de una generacion de fanáticos, que despues con sus ideas, con sus conversaciones, con sus periódicos i con sus libros van a dar mucho quehacer i a retrasar mucho el progreso social? *Nones*. ¿Orfanatorios, i al calce de cada orfanatorio una sociedad de beatas i otra de beatos que van a propagar el fanatismo en el seno de las familias i a crear un nuevo obstáculo al adelanto social con las ideas i costumbres de familia? *Nones* ¿Hospitales, i con motivo de los hospitales una multitud de testamentos favorables de herencias, de legados de pingües fincas urbanas i rústicas i de una riqueza, dominacion i preponderancia social que hará a los gobiernos tirarse de una oreja i no alcanzarse la otra? *Nonès*. Otro de los males que pesa muchísimo en la balanza social i que no compensan colegios de educacion, hospitales, ni orfanatorios son las *guerras de religion*, que durante largos siglos han hecho derramar torrentes de sangre i han conmovido a todas las sociedades. El fanatismo extravia las ideas en una nacion, extravia las conciencias i desequilibra los intereses materiales, dando por resultante i dividiendo una sociedad en dos clases,

He dicho que Fernando VII fué un rey de comedia. Por que a la verdad, si el tiron de orejas que dió Napoleon al canónigo Escoíquiz, primer Ministro de Fernando i demas escenas de Bayona no fueron una comedia; si el *Te Deum* que cantó Tayllerand en Valencey ante una custodia de oja de lata para obsequiar a Fernando; si las gallinas que el mismo Tayllerand hizo pagar a Fernando por que comia mucho; si la burla que el mismo Tayllerand hizo de Ostolaza como capellan de *Su Majestad Católica*, instalándolo en un chiribitil en el último piso, en el qué apenas cabian él i su criado, a quien hedian los pies; si la lucha de Escoiquiz i Ostolaza con Mr. i Mma. de Tayllerand, para que no metieran bailarinas en la habitacion de su joven alumno, ni menos le preguntáran si le habian gustado aquellas señoritas; i el ancia-

---

la una de ricos opulentos, déspotas, egoistas i avaros, i la otra la de una inmensa clase proletaria que se muere de hambre; i por lo mismo el fanatismo es el mayor de los males en los tres órdenes de la civilizacion: en el orden de la civilizacion intelectual, en el orden de la civilizacion moral i en el orden de la civilizacion material.

Los fanáticos de gran talento se parecen a un animal que los latinos llamaban *stellio* (de donde se deriva la palabra estelionato), que cambia de colores segun el tiempo. Conociendo que el espíritu de nuestro siglo es de democracia i libertad, se muestran mui demócratas i liberales. Los progresistas del estado llano, semejantes al viajero que se encuentra al hermoso *stellio*, se quedan admirados i baten palmas creyendo que han conquistado a su partido a los fanáticos, siendo asi que aquellos son los que han caido en las redes de estos. Entre tanto el siglo XIX con su balanza en la mano dice como el gachupin: "*Nones*. Aunque mudes de vestido, te conozco en el zumbido." En los siglos pasados, en que los pueblos eran menos ilustrados i los fanáticos eran sus dominadores, a guisa del leon les sacaban el pan por las vias del temor: ceño en el semblante, grande aparato de dignidad en el trato social, amenazas, castigos. En el siglo XIX, en que los pueblos han despertado y recobrado sus derechos i los fanáticos van cuesta-abajo, estos han adoptado el papel de la zorra: grande mansedumbre en el trato social, sonrisas angelicales, elogios, abrazos, i esto hace recordar la fábula del clásico Fedro, a quien Dios haya dado una eternidad feliz por las lecciones de moral que nos dejó a todos los hombres i a todas las naciones en unas págínas breves i sencillas. En la cumbre de un arbol estaba un cuervo con un queso en el pico, i abajo estaba una zorra que no hallaba como quitarle el queso. Entonces ella comenzó a decirle que era mui hermoso por su plumaje i que su canto era armonioso i dulcísimo, i él, mui pagado de lo que le decia la otra, quiso cantar, graznó, se le cayó el queso i lo agarró la zorra. Los fanáticos son en sustancia los mismos de siempre; la forma es la única diversa: antes con la fuerza les sacaban a los hombres el pan, i hoi con halagos les hacen soltar el queso. Todo va a dar a lo mismo. Pero recojamos velas, por que esta materia es interesantísima i fecundísima. Volvamos a Fernando VII.

no infante D. Antonio encerrado en una prision que tenia como el Valle de Josafat, en donde Dios se la deparó buena, i otras muchas escenas que pasaron en el castillo de Valencey no fueron una comedia, ya no hai comedias en el mundo. Una de las escenas mas chistosas era la de la lectura de las *Empresas Políticas* de Saavedra Fajardo, que hacian a Fernando sus mentores, por que el pobre rey no tenia talento para comprender este gran libro ni corazon para cumplirlo; por que Saavedra reprueba a cada paso la tirania de los reyes, i entre los españoles de la Casa de Borbon, Fernando VII fué el único tirano. ¿Ya veis, amigos lectores, a ese rey acólito ayudando a decir la Misa i a revestir al sacerdote?, ¿a ese cobarde enfermándose de los ojos de tanto llorar? Pues abrid su historia i al ocupar el trono español le vereis uno de los reyes mas déspotas, crueles i sanguinarios (1).

Pues es regla general (con sus excepciones) que todo hombre de robusto cuerpo i de verdadero valor es generoso i clemente con sus enemigos vencidos, i todo hombre raquítico i cobarde es cruel con su víctima. El elefante es uno de los animales mas terribles en la guerra, pero concluida esta es tan manso, que se deja montar hasta por los niños; el gato, a la inversa, es uno de los animales mas tímidos i cobardes, i tiene placer en juguetear i martirizar al desgraciado raton.

Una de las épocas mas gloriosas que recuerda la Historia de España, es la de las Cortes de 1810 a 1814, que produjeron la

---

(1) En el reinado de Fernando VII, durante trece años, la horca estuvo levantada en todas las ciudades i villas de España, i pocos eran los dias que no funcionaba en los territorios de Cataluña, Valencia, Murcia, Granada i Andalucia. Ademas de los ahorcados, fueron muchísimos los arcabuceados. Las Juntas de la Fé, establecidas en bastantes ciudades, i que desde 1823 sustituyeron a la Inquisicion i hacian el oficio de ella; la *Sociedad del Angel Exterminador*, ramificada en todas las poblaciones de España, compuesta de frailes de todas las órdenes monásticas i cuyo jefe era el Obispo de Osma, sociedad secreta, formadapor los mayores enemigos i anatematizadores de las sociedades secretas; las delaciones continuas; las persecuciones de hombres ilustres i de personas de todas las clases de la sociedad; las numerosas prohibiciones de libros, aun de algunos mui importantes y ortódojos; las restricciones i cadenas a la enseñanza en los colegios; la mordaza a la imprenta, las prisiones, los destierros i los cadalzos, forman del reinado de Fernando VII un cuadro de terror.

¡I este fué el rey que los sapientísimos autores del Plan de Iguala llamaron a regir los destinos de nuestra patria para hacerla progresar! ¡I llamaron tambien a D. Carlos Isidro de Borbon, tan fanático y sanguinario como su hermano! Mas valieron Victoria, Guerrero i el mismo Iturbide.

Constitucion política de 1812, en la qué se estamparon los principios constitucionales proclamados por la Revolucion francesa de 1789. Para conocer el mérito de estas Cortes, basta trascribir los cuatro renglones siguientes de la *Impugnacion* de los ex-diputados presos a la *Representacion* de los Persas, de que hablaré luego: «La constancia española guarecida en un islote, á manera de un náufrago, que pudo asirse de una tabla cuando la borrasca mas deshecha (*la invasion de los franceses mandada por Napoleon*) desbarató su nave en alta mar, lejos de caer de ánimo i de arredrarse con tan no visto infortunio, emplea cuantos medios pueden sugerir **el saber, la política, el valor, la temeridad y la desesperacion.**» Llega Fernando VII a Valencia en abril de 1814, a la vuelta de su destierro. D. Blas Ostolaza, que habia sido diputado en dichas Cortes, Fray Gerardo, Obispo de Salamanca, que habia sido diputado en las mismas Cortes, D. Antonio Joaquin Perez, a la sazon canónigo de Puebla i Presidente de las Cortes, i otros sesenta i seis, que habian figurado en la misma época de las Cortes, unos como diputados i otros con otro empleo público, se apresuraron a abrir su paracaidas i con fecha 12 del mismo abril presentaron a Fernando VII una *Representacion* que comenzaba con estas palabras: «Era costumbre en los antiguos Persas,» frase por la cual fueron conocidos i lo son en la historia con el apodo de *Persas*. Hace Fernando VII su entrada triunfal en Madrid en mayo siguiente; echa abajo la Constitucion; reparte plazas de Consejo, comandancias militares, canongias, mitras i otros muchos empleos civiles, eclesiásticos i militares entre los Persas (1), i redujo a dura prision a todos los diputados que pudo haber a las manos; otros muchos huyeron al extranjero. A principios de 1815 los ex-diputados presos presentaron a Fernando VII una *Impugnacion* a la *Representacion* de los Persas, del cual importantísimo documento tomamos los trozos i apreciaciones siguientes.

«Lo mas particular es, que los presbíteros Ostolaza, Sanmartin (2) y Perez, hoy obispo de la Puebla de los Angeles, sostuvieron en el Congreso la igualdad de derechos, de que acusan ahora á las Cortes; impugnaron para sostenerla á muchos diputados presos, y aun Ostolaza amenazó, como ya dijimos, con la emancipacion de aquellas provincias, si las Cortes no accedian á sus exorbi-

(1) Entonces fué cuando D. Antonio Joaquin Perez obtuvo la mitra de Puebla.

(2) D. Juan José San Martin, canónigo de Guadalajara en la Nueva Galicia, que fué de los Persas i obtuvo la mitra de Chiapas.

tantes pretensiones. Ya estaba dado el decreto, de cuya sancion formó Ostolaza este cargo á las Cortes, cuando él las amenazó con la separacion de las Américas.—Entonces miraba como deudores que no querian pagar sus deudas, y como tiranos opresores de aquellos paises, á los diputados que se oponian á las mociones que él hizo, para que se declarasen á las Américas mayores derechos, que los declarados en el decreto de 15 de Octubre. Y ahora los acusa ante el Rey de causadores de la sublevacion. ¡Dios Santo! ¿Es cierto lo que vemos? ¿Es posible que acusen de los delitos, que estos mismos presos impidieron cometer á sus acusadores? Si es monstruoso que un delincuente acuse á un inocente, ¿cuánto mas lo será, que el que quiso cometer un delito lo impute al que se lo impidió?— Tal es el caso presente, y tal la conducta de los 69... Es de la mayor importancia saber, si se ha de dar crédito al Ostolaza, Lisperguer, Coronel y Foncerrada de Julio de 1813, ó al Foncerrada, Lisperguer, Coronel y Ostolaza de Abril de 1814... A los intereses de Ostolaza, Lisperguer, Coronel y Foncerrada convenia decir en Julio de 813, que la suspension de libertad de imprenta era causa de las inquietudes de la América, y por eso lo dijeron. A estos mismos intereses convino decir en Abril de 814, que la libertad de imprenta era en las Américas subversiva, y lo dijeron tambien... Y si tuviesen que jurar esto mismo, y de allí á media hora lo contrario, aunque fuera sobre los Evangelios.... ¿Qué inconvenientes podian tener en esto Lisperguer, Garcia Coronel, ni Foncerrada, cuando Ostolaza, corifeo especulativo y práctico de esta doctrina, les tiene dados tantos ejemplos de todas clases y en todos tiempos? ¿Cuantas veces en las Cortes, siendo secretario y antes de serlo, se le convenció de **mentira**, ya con el libro de actas, ya con documentos presentados por otros diputados, sin que alterase ni por minuto su grave continente?— ¿Cuando le faltó aquella serenidad imperturbable en ninguno de los muchos casos en que se descubrieron sus falsedades, enredos y aun calumnias? ¿Quién vió jamas despuntar siquiera el color de sus mejillas en alguno de los muchos lances que producen los insultos, aun en los hombres **sin verguenza**? A Ostolaza no se le puede negar sin faltar á la justicia, que es un heroe en este género... ¡*Pégueseme la lengua al paladar*, exclamó este sacrílego en el sermon que predicó el 21 de Diciembre de 1814 en el Carmen Calzado de Madrid, delante del Serenísimo Señor Infante Don Cárlos, *pégueseme la lengua al paladar, sino hablo penetrado de la verdad de lo que digo*! Apenas puede el entendimiento

concebir errores y absurdos tan monstruosos, ni el corazon humano fraguar un plan de iniquidades y calumnias tan atroces, como las que Ostolaza habia proferido para perder á los diputados presos y á todos los que habian conocido su hipocresia... Lease el sermon, y asi en el cuerpo de él, como en las notas, se le verá llamando enemigos del altar y del trono, trastornadores del orden social, y hasta conspiradores contra la sagrada persona del Rey á tantos inocentes como gemimos en las cárceles bajo el peso de las intrigas y calumnias de los Ostolazas... ¡Dios mio! ¿Hasta cuando prosperará el malvado y acechará al inocente indefenso, como atisba la fiera desde su guarida? Tus juicios, Señor, son inescrutables.»

"¿Con qué conciencia, pues, se atreven á engañar al Rey tantos Obispos y sacerdotes, tantos Consejeros, Magistrados y jurisperitos?... Si se levantaran de sus sepulcros Florida Blanca, Jovellanos y el Señor Patriarca Don Pedro de Silva, volverianse á ellos, al verse acusados de tan enormes delitos patrióticos en la presencia de Fernando VII...¿Y por quien? Por aquellos que abusando de su ministerio pastoral y de la cátedra del Espíritu Santo, se empeñaronen probar con la Escritura divina, que Dios le habia dado á José el trono que Napoleon habia arrancado á nuestro amado Fernando. Causa horror malignidad tan execrable, ingratitud tan sin igual y audacia tan sin ejemplo.»

Los ex-diputados censuran, no solamente la materia, sino tambien la forma de bastantes párrafos de la *Representacion* de los Persas, i hablando de uno de dichos párrafos dicen: «Por mas que hemos leido y releido este párrafo, examinando su puntuacion y estudiando su sentido, no hemos podido formar ninguna idea de lo que querrán decir sus autores, si estos tuvieren á bien traducirlo á alguno de los idiomas conocidos, procurarémos responder, pues aunque todas las palabras que contiene pertenecen al castellano, están dispuestas de manera, que si los 69 no dan la clave, á buen seguro que nadie los entienda, á no ser que despues de nuestra prision haya variado la gramática que regia antes de ella, y que habia enseñado hasta entonces la Real Academia.» En otra parte los autores de la *Impugnacion* dicen con gracia: «No hemos visto 69 cabezas mas tontas que las de estos 69 Señores.»

«Para dar los 69 toda la importancia posible á sus sufrimiento en las provincias, hacen una enumeracion de los males que en ellas se padecian, y de la constante fidelidad con que deseaban ver en el trono de España al primogénito de la

Casa de Borbon. ¡Cuanta extrañeza nos causan ahora estos sentimientos en el Reverendo Obispo de Salamanca Fr. Gerardo! Este Prelado dijo en su Pastoral, inserta en el Diario de Madrid del sábado 4 de Febrero de 1809, dirigiéndose á sus feligreses: «*Entended, pues, amados mios, que el Dios poderoso en quien creemos, es el solo quien quita, da y reparte los imperios. Dispuso por sus altos juicios, que S. M. el Señor Don José Napoleon fuese nuestro Rey y Monarca, y nos manda por consiguiente le reconozcamos y juremos, bajo todas las conminaciones divinas y humanas.*" La simple lectura de esta cláusula de la Pastoral de este Prelado, contrastando con lo que dice el Rey Fernando en este párrafo, demuestra la facilidad con que estos Señores **acomodan su lenguaje á las circunstancias**, y la falta de verdadcon que proceden en toda su exposicion...En esta parte siguen constantemente los 69 el mismo plan que los periodistas y agentes del gobierno intruso, los cuales llamaron siempre insurreccionales à las Juntas, nula á la Regencia, y reunion de demócratas y jacobinos á las Cortes.—*Aquí quisiéramos dar fin á nuestra relacion, por no manifestar la indignacion á que es acreedora esta última escena* [dicen los 69]. Y nosotros (*dicen los ex—diputados presos*) quisiéramos habernos muerto un millon de veces, antes de haber sabido que entre los españoles habia hombres tan faltos de probidad y de justicia; no por temor de que consuman en nosotros el sacrificio que nos tienen preparado, ni por quitarles la satisfaccion de que vean nuestra sangre derramada como fruto de sus mentiras y calumnias, sino por habernos ido al sepulcro en la ignorancia de que en el seno de la nacion mas heroica del mundo, y entre tantos rasgos de virtudes cristianas y civiles, se habia conservado tambien oculta una casta de fieras desconocidas hasta ahora, en cuya comparacion los tigres parecerán corderos (1) ... ¿El que vea en el Catálogo de los 69 tantos magistrados, Obispos, letrados y sacerdotes, no se espantará de su ignorancia, al mismo tiempo que se estremezca de su malicia? (2).

(1) Tal era la audacia, no digo bien, la heroicidad con que los ex-diputados hablaban desde sus calabozos a los Persas, que estaban ocupando los sillones del gobierno, i que en consecuencia tenian en sus manos todo el poder i los medios para haber llevado a aquellos al cadalso.

(2) En la *Impugnacion* hai un párrafo en que los ex-diputados muestran por una parte lo afecto que siempre han sido los españoles a los estudios *puramente especulativos* i por otra las dificultades con que escribian en su prision, i es como sigue: "La referencia que hacen los 69 de los infor-